

DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 1810.

(CORTES.)



**D**ia 10. Prestó juramento en la forma acostumbrada an Diputado por la Mancha: el Sr. Perez de Castro hizo mención de un plan sobre la defensa y defensa de esta Isla presentado por el general Galló; y de otro acerca de la Caballería por el Marques del Palacio: ambos pasaron á la Comision de Guerra para ser examinados. Leyó tambien un parte general enviado por el Sr. Llorente Inspector General de Salud pública sobre el estado de esta; en el que para calmar los temores, á que han dado lugar algunas voces sin fundamento se demostraba que los enfermos eran muy pocos, y que habían disminuido sobre manera las enfermedades esporádicas. ( 1 )

El Sr. Gólfín presentó y leyó al Congreso á nombre de la Comision de Guerra una memoria acerca del modo de verificar un alistamiento general: se mandó imprimir y repartir un exemplar de ella á cada Diputado, para que

( 1 ) Antes de este lisongero anuncio del distinguido profesor Llorente tenían ánimo el Conciso y el Concisin de prevenir á éste público y á quantos países puedan llegar sus voces: que creen hijas de la malevolencia y en parte de la aprehension las que corren de manifestarse sintomas de enfermedades epidémicas: En prueba de ello sépase que en estos mismos dias ha habido alguno en que solo han salido por la puerta de tierra siete cadáveres chicos con grandes, que son menos de los que debían salir proporcionalmente á la actual poblacion de Cádiz aun en la estacion mas sana del año, que á fé que no es la presente pues sin ir mas léjos que á Madrid, se sabe que apenas aparecían los pabos quando entraban solo por las puertas de la Parroquia de S. Martin y Cementerio de S. Sebastian mayor número que el que sale por la de Cádiz.

examinada se precediese á la aprobacion el dia, que se señale.

El Consejo de Regencia propuso á las Cortes que con motivo de su feliz instalacion se podia publicar un indulto: despues de varias discusiones sobre los delitos que debían ser indultados, al fin se convino en que para proceder con acierto informasen los Consejos de Guerra, Castilla y aun el de Indias, pues que el Sr. Mexía advirtió que el indulto debía tambien ser extensivo á las Américas.

El Sr. Dueñas leyó un informe, fruto de los trabajos de la Comision llamada de Justicia; el qual por la exactitud en las ideas y su animado language mereció los mayores aplausos del Concurso. Se puede decir que la justicia ha triunfado de la arbitrariedad, que ántes detenía y sepultaba las causas: ahora se anunciará el delito (estas son las palabras del informe) y el castigo dado á un mismo tiempo: el favor y la intriga no tendrán lugar en la substanciacion de los procesos: el Pueblo verá que las leyes castigan á los infractores, y que en las cárceles no se pudren los delincuentes: Los Ministros y los Secretarios del Despacho, como que el poder judicial está enteramente separado del ejecutivo, no podrán arrancar las causas de los Tribunales y obscurecerlas: finalmente será castigado el crimen, respetadas la inocencia y seguridad individual. Fué pues no solo aprobado el proyecto, sino que acordaron todos que para satisfaccion de los buenos y confusion de los malvados se imprimiese literalmente el informe en la Gazeta de la Regencia. Sin embargo no podemos ménos de advertir, que fundándose principalmente el proyecto en la separacion de los poderes anunciada á la Nacion desde el memorable dia 24 de Setiembre, sorprendió á todos oír decir al insigne Muñoz de Torrero que habia sabido por un Ministro, que despues de este dia el Consejo de Regencia habia avocado á sí una causa perteneciente á la autoridad judiciaria. ¡Proceder apénas creible!

Ni podemos pasar en silencio los rasgos de ingenuidad que expresó el Sr. Gonzalez por semejantes palabras: Señores, sino á Dios yo á nadie temo. He venido á este lugar á decir la verdad; por ella sacrificaré gustoso una vida que tantas veces he arriesgado por la Patria. El Pueblo habla de las Córtes porque tiene motivos para hablar. Entre nosotros veo complacido muchos hombres de bien, pero noto que hay un duende, que se opone á todo lo bueno y entorpece el curso de los negocios de este Congreso: este duende le componen pocos, yo le voy á los alcances, y si llego á descubrirlo con claridad, le sepultaré en los infiernos.

Señor Conciso: Vayan solo dos pajaritas. acerca de la Junta de Elecciones celebrada para el suplente que le correspondió á la Villa y Provincia de Madrid. Yo asistí de aficionado, y quedé muy satisfecho al ver la escrupulosidad con que se fué leyendo la lista de todos los individuos uno por uno, ventilando y aclarando las tachas de los que las tuvieron. Este acto me pareció muy legal y conforme á la sana intencion con que la Patria ha convocado los representantes de su voluntad, y no puedo ménos de confesar á usted que me he llenado del mas tierno entusiasmo al ver la virtud de tres ó quatro de los concurrentes, que no habiendo comprendido bien los requisitos que establecía el edicto de la convocatoria, llegado que fué el momento de ventilar la clausula que no les permitía asistir á la votacion, y ántes de que les tocase el ser nombrados, se fueron delatando á sí propios: confesando su bien disculpable ignorancia y pidiendo su exclusion. Aseguro á usted que un procedimiento tan franco arrebató los corazones de todos, y que no hubo uno siquiera que no deseara poder votar por la permanencia de tan severos jueces de sí mismos, pero la ley ordenaba su exclusion, y aunque sus tachas eran de las mas sencillas é inocentes se cumplió la ley.

Este acto de buena fé tan propio del carácter Español no es justo quede en el olvido, y por esto he juzgado á propósito participárselo á usted para que concisamente se lo diga al público en su periódico.

Madrid deberá gloriarse de haber producido unos hijos que pueden considerarse, como dechados de moderacion. Queda de usted su amigo.

#### ANECDOTA.

El ministro de Bonaparte le suplicó un dia le aumentase el sueldo por no poder vivir con el esplendor que pedía su destino. *Contraed deudas*, le dixo Bonaparte, así harémos que vuestros acreedores se interesen en sostener el gobierno.

#### NOTICIAS.

Cádiz 13. José Bonaparte ha quitado al ex-español Cifuentes el empleo de tesorero general sin dexarle ningun sueldo ni honores: en su lugar ha puesto á un francés con el gálico título de ministro del tesoro público. ¡Qué dos bellas lecciones para los traidores á su patria!

Seis navíos de línea y quatro fragatas de la esquadra de Tolon se han atrevido á salir contra una fragata y un bergantin ingleses; pero el capitan Blachwood acudió con otros dos buques á su defensa, y los franceses se volvieron á su huronera; donde han sido insultados como cobardes por sus mismos compatriotas. La esquadra de Tolon y la flotilla de Murat tienen aterrados á los ingleses.

La esquadra turca de 16 buques, de los quales 4 de línea y 4 fragatas con varios bergantines &c. dió ya la vela y cruza delante de Varna.

En Constantinopla se estaba organizando en el mes de julio un cuerpo de caballería de 1700 caballos.

AVISO. Están ya reimpresos los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Conciso, y reimprimiéndose el 16 y 17: se hallarán desde hoy, colecciones del primer mes, y desde el Martes, del segundo mes, en casa de Fontcalle de San Francisco, y en el puesto del Diario calle Ancha.